



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar repudio por la solicitud de nuevas órdenes de aprehensión emitidas por el Fiscal General del Régimen autoritario de Nicolás Maduro, Tareck William Saab, contra los Diputados Nacionales Gerardo Milman y Ricardo Lopez Murphy; los Jueces Federico Villenas, Carlos Vallefin y Roberto Lemos Arias; los Fiscales Cecilia Incardona y Diego Iglesias, el Legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Yamil Santoro; María Eugenia Tallarico, y Franco Rinaldi, invocando su participación en una supuesta conspiración para dañar al Estado Venezolano.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Ritondo, Cristian A.
Diputado Nacional Iglesias, Fernando A.
Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputado Nacional Lombardi, Hernán
Diputado Nacional Santilli, Diego
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputado Nacional Capozzi, Sergio Eduardo
Diputada Nacional Rodríguez Machado, Laura
Diputada Nacional Figueroa Casas, Germana
Diputado Nacional Yeza, Martín
Diputado Nacional Finocchiaro, Alejandro
Diputada Nacional De Sensi, María Florencia
Diputado Nacional Ardohain, Martín



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Fundamentos

Sr. Presidente:

En el día de hoy, lunes 30 de septiembre de 2024 la Argentina fue agredida nuevamente por el régimen de Nicolás Maduro al haber emitido órdenes de captura contra varios Diputados Nacionales, Legisladores, Jueces, Fiscales y otras personas a quienes se les atribuye el hecho de formar parte de una conspiración para dañar al Estado de Venezuela.

La causa conocida como el caso de Emtrasur a cuál se los vincula está relacionada con la retención en Buenos Aires durante el año 2022 de un avión venezolano-iraní y su posterior envío a los Estados Unidos en febrero de 2023.

Tarek William Saab, fiscal general de Venezuela amplió así la lista de personas con pedido de aprehensión incluyendo al diputado Ricardo López Murphy, el Ministro de Seguridad de Buenos Aires Waldo Wolff, el legislador de la ciudad de Buenos Aires Yamil Santoro, la abogada María Eugenia Talerico, el abogado Leonardo Camicher, los fiscales Carlos Stornelli, Cecilia Incardona, Diego Iglesias y Franco Rinaldi, experto en aeronavegación comercial.

Según lo declarado por el Fiscal General Tarek William Saab, se acusa a los involucrados por delitos de robo agravado, legitimación de capitales, privación ilegítima de libertad, simulación de hechos punibles, interferencia ilícita, inutilización de aeronave y asociación para delinquir.

Estos pedidos de aprehensión se suman a los últimos emitidos contra el Presidente Javier Milei, su hermana, Karina Milei, Secretaria General de la Presidencia, y la ministra de seguridad, Patricia Bullrich.

Este accionar constituye un agravamiento de las tensiones y conflictividad de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe destacar que los hechos que el Régimen de Maduro denuncia como una conspiración y por el cual se solicita la captura de los funcionarios argentinos



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

involucran una tripulación compuesta por ciudadanos iraníes sospechosos de espionaje y fueron resueltas por la Justicia Federal Argentina en el marco de un proceso judicial sin injerencias políticas.

El avión de carga en cuestión, un Boeing 747-300M, había sido propiedad de la empresa iraní Mahan Air para luego pasar a manos de Emtrasur, filial de la aerolínea venezolana Conviasa.

La República Argentina se encuentra comprometida con la comunidad internacional y ha manifestado su posición contraria al reconocimiento de la proclamación de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela en las últimas elecciones presidenciales del 28 de julio.

En consonancia, la Cancillería argentina ha manifestado su preocupación por el agravamiento de la situación en Venezuela, el hostigamiento contra la Embajada Argentina en Caracas resultando en la expulsión de los diplomáticos argentinos y el intento del Régimen de Nicolás Maduro de forzar la salida de las personas que allí se encuentran asiladas, y ha solicitado a la Corte Penal Internacional que libere una orden de detención contra Nicolás Maduro por las graves violaciones y crímenes que se están cometiendo en Venezuela

Las falsas causas judiciales promovidas por el Fiscal General y las acusaciones contra distintos funcionarios argentinos por el Régimen de Venezuela obedecen a la necesidad del Nicolás Maduro de contrarrestar el contexto internacional adverso sobre la legitimidad de su continuidad al frente del gobierno.

SILVANA GIUDICI
DIPUTADA NACIONAL

Diputado Nacional Ritondo, Cristian A.
Diputado Nacional Iglesias, Fernando A.
Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputado Nacional Lombardi, Hernán
Diputado Nacional Santilli, Diego
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Diputada Nacional Sotolano, María
Diputado Nacional Capozzi, Sergio Eduardo
Diputada Nacional Rodríguez Machado, Laura
Diputada Nacional Figueroa Casas, Germana
Diputado Nacional Yeza, Martín
Diputado Nacional Finocchiaro, Alejandro
Diputada Nacional De Sensi, María Florencia
Diputado Nacional Ardohain, Martín